

Que juntas todas estas partidas , componen el ⁵ ~~Todo precio neto, y Arbitrio.~~ quinientos setenta y dos maravedis..... 572

De este total se han de baxar , para considerar los derechos , quarenta y dos maravedis , que ^{Arbitrio.} tocan al Arbitrio por el valor de los tres quartillos y medio..... 42

Con que quedan de precio neto dos ^{Liquido precio neto.} quinientos y treinta maravedis , que en las cuen- ^{ta.} tas antecedentes , à los quales se han de agregar los derechos , que le corresponden , y son: 530.

A la Octava , y Reoctava septimada de dichos quinientos y treinta maravedis de precio neto , la corresponden setenta y cinco maravedis y cinco septimos..... 752. ⁵

Los Impuestos fixos montan se- ^{senta y quatro maravedis.} 64.

A la Alcabala , y Cientos la cor- ^{responden setenta y quatro mara- vedydis , al respecto de catorce por Ciento de los quinientos y treinta maravedis de dicho precio neto.} 74.

Importan todos los derechos dos- ^{cientos y trece maravedis y cinco septimos.} 213. ⁵

Monta el Arbitrio quarenta y ^{213. ⁵} dos maravedis..... 42.

El liquido precio , que ha de quedar al Co- ^{sechero , ó Tabernero , segun queda figurado , importa quinientos y treinta maravedis.} 530.

Monta todo setecientos ochenta y cinco ma- ^{785. ⁵} tavedis , y cinco septimos de otro ; y repartidos es- ^{tos entre los quarenta quartillos , que segun el referido supuesto , tiene la arroba , con inclusion del Arbitrio , cor- responde à veinte maravedis cada quartillo con sobra de catorce maravedis , y dos septimos , que consiste en los quebrados , à cu- yo precio executaran las Justicias la postura , para la venta por menor con las prevenciones , que se mencionan en las cuentas ante- cedentes.}

Lo expressado en las quattro cuentas antecedentes haràn los Su-